

Representación Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales en Ginebra

**Quinta Conferencia de los Estados Parte del
Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)**

**Intervención del Perú
Punto de la agenda 4 (Debate temático sobre género y violencia de género)
26 de agosto de 2019**

Señor Presidente,

Agradecemos a Letonia por ser un promotor de la perspectiva de género en las discusiones sobre desarme y control de armas. También agradecemos a los panelistas por sus interesantes presentaciones esta mañana.

El Perú está convencido que el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género tienen un impacto directo en el mantenimiento de la paz y la seguridad, y que además la defensa y promoción de sus derechos reduce su vulnerabilidad.

Así por ejemplo, en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Perú – junto al Ecuador– viene impulsando desde hace unos años resoluciones sobre las repercusiones de las transferencias de armas en el goce de los derechos humanos. La resolución más reciente adoptada por consenso, la A/HRC/RES/41/20, del 12 de julio de 2019, *“solicita a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que prepare un informe sobre las repercusiones del desvío y las transferencias ilícitas o no reguladas de armas en los derechos humanos de las mujeres y las niñas”*.

Mi delegación estima que la publicación de dicho informe, prevista para 2020, será de utilidad para la implementación del artículo 7.4 del Tratado sobre el Comercio de Armas. Sobre ello daremos cuenta el próximo año en la Sexta Conferencia de los Estados Parte.

Señor Presidente,

Mi delegación aprecia el énfasis de su Presidencia durante el presente año para la implementación del artículo 7.4 del Tratado. Al respecto, aprovechamos esta oportunidad para transmitir el respaldo del Perú al proyecto de Decisión sobre Género y Violencia de Género que podría ser adoptado en la presente Conferencia. Dicha Decisión sería

congruente con el firme compromiso del Perú con la eliminación de la violencia contra la mujer en todas sus expresiones, la Política Nacional de Igualdad de Género del Perú y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 16 de la Agenda 2030.

Gracias señor Presidente.